

REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

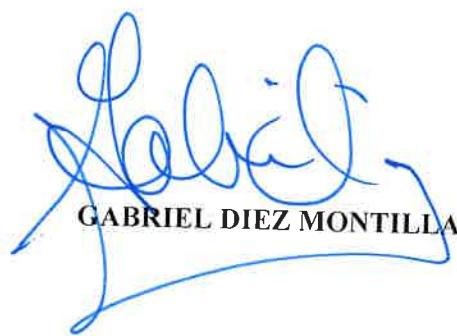
1 ----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA ----- 2

3 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a
4 los dieciocho (18) días del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022), ante mí, **ERICK ANTONIO**
5 **BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, portador de la
6 cédula de identidad personal número ocho-setecientos once – seiscientos noventa y cuatro (8-711-694),
7 compareció personalmente **GABRIEL DIEZ MONTILLA**, varón, panameño, mayor de edad, con
8 cédula de identidad número ocho- trescientos noventa y ocho- ochocientos trece (8-398-813), en mi
9 calidad de Representante Legal de la empresa **INMOBILIARIA MILLA 9. S.A.**, persona jurídica
10 inscrita en el Registro Público con folio ciento cincuenta y cinco millones quinientos ochenta y nueve
11 mil setecientos noventa y ocho (155589798) desde el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintidós
12 (2022), promotora de proyecto denominado "**INFRAESTRUCTURA EN DESARROLLO**
13 **URBANISTICO MILLA 9**", a desarrollarse sobre la Finca veinticinco mil cuatrocientos dos (25402),
14 veinticinco mil cuatrocientos cuatro (25404), cuarenta y cinco mil setecientos once (45711), ciento
15 diecinueve mil trescientos ochenta y dos (119382), ciento treinta y seis mil trescientos setenta y dos
16 (136372), treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho (35858), treinta y cinco ochenta y siete
17 (35087), doscientos setenta mil quinientos dieciséis (270516), ciento cinco mil treinta y cuatro
18 (105034), treinta y cinco mil quinientos setenta y tres (35573), treinta y cinco mil setecientos noventa y
19 dos (35792), treinta y ocho mil setecientos sesenta y tres (38763), doscientos setenta mil quinientos
20 veinticinco (270525), sesenta y tres mil ciento diecisiete (63117), sesenta y tres mil quinientos (63500),
21 sesenta y cuatro mil doscientos diez (64210), sesenta y cuatro mil doscientos treinta (64230), noventa y
22 siete mil setecientos noventa y dos (97792), doce mil quinientos seis (12506), en el Corregimiento de
23 Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá, y me solicitó que le recibiera una
24 declaración jurada y con anuencia al Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del código penal que
25 versa sobre el falso testimonio, accedí a ello advirtiéndole la responsabilidad por la veracidad de lo
26 expuesto es exclusivo del declarante, la aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la
27 gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coacción ni violencia de manera total voluntaria
28 declaró lo siguiente:
29 **PRIMERO:** Que la Información que aquí se expresa es verdadera y que el proyecto antes mencionado,
30 se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no

1 significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de
2 protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo Número ciento
3 veintitrés (123) de cuatro (4) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo
4 II del Título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) del primero (1ro) julio de mil novecientos
5 noventa y ocho (1998).-----

6 Leída como le fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los Testigos Instrumentales
7 **ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ**, con cédula de identidad personal número ocho –
8 novecientos treinta y uno – quinientos ocho (8-931-508); y **SELIDETH EMELINA DE LEÓN**
9 **CARRASCO**, con cédula de identidad personal número seis – cincuenta y nueve – ciento cuarenta y
10 siete (6-59-147), ambas mayores de edad, panameñas, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son
11 hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le imparten su aprobación y para constancia
12 la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

14
15
16
17
18
19



GABRIEL DIEZ MONTILLA

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ
TESTIGO

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO
TESTIGO

ERICK ANTONIO BACIELA CHAMBERS
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

